



Se deja expresa constancia, que en el día de hoy dieciséis (16) de junio de 2014, siendo las 10:00 A.M, reunidos en la Dirección General de la Oficina de Recursos Humanos, ubicada en el piso 4, oficina 408, del Ministerio del Poder Popular para la Salud, los ciudadanos: LIVIA ARANA, titular de la cédula de identidad N° V-12.678.390, en su carácter de Directora de Relaciones Laborales; por una parte, y por la otra, los representantes de las organizaciones Sindicales y Gremiales: FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONALES DE LA ENFERMERIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA; ANDRADE EMPERATRIZ C.I 4.362.109; FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE BIOANALISTAS DE VENEZUELA: JUDITH LEÓN, C.I N° 5.142.427; SINDICATO UNICO NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS, PROFESIONALES, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS (SUNEP-SAS) COMITÉ EJECUTIVO; FRANCISCO MENDEZ C.I 2.231.873, FELIPE NUÑEZ C.I 2.077.665; con motivo de llevar a cabo la reunión pautada en fecha 10 de Junio de 2014, en la mesa de la Comisión de Conciliación y Arbitraje y tratar el punto relacionado con la constitución de la Comisión Paritaria a fin de debatir la: CLÁUSULA 56. (Prima del Sistema Público Nacional de Salud)

En tal sentido, los presentes establecen como fecha para la próxima reunión de la precitada Comisión el día 30 de junio de 2014, a las 02:00 pm en la Oficina de Recursos Humanos oficina 406 de este Ministerio; del mismo modo se les confirmará por vía escrita la fecha ya pautada. Asimismo, para dicha reunión los representantes Gremiales y Sindicales deberán traer las solicitudes y documentos para ser agregados de otros sectores de la Clausula 56.

Se acuerda entregar un ejemplar del acta levantada con ocasión de dejar constancia de lo establecido en dicha Comisión Paritaria los días martes en la Comisión de Conciliación y Arbitraje. Es todo, se terminó, se leyó y conformes firman.

Representante -	Cargo	Firma
Livia Arana	Dirección de Relaciones Laborales de Recursos Humanos	
Federación de Colegios de Bioanalistas de Venezuela	Presidenta del Comité Ejecutivo	
Federación de Colegios Profesionales de la Enfermería de la República Bolivariana de Venezuela	Presidenta FCPERBV	
Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos, Profesionales, Técnicos y Administrativos SUNEP-SAS	SECRETARIO EJECUTIVO Secretario Ejecutivo	

